



Protestas en el sector
Sociosanitario

PÁGINA 2-3



Silicio Solar aplaza su
decisión sobre el ERTE

PÁGINA 4

SEMANARIO DIGITAL DE CCOO DE CLM

EDITORIAL

Negociación Colectiva: Emplazamiento a CEOE-CEPYME

Los secretarios de Acción Sindical de CCOO y UGT se han dirigido a los secretarios generales de CEOE y CEPYME emplazándoles a celebrar una reunión con el ánimo de avanzar en los compromisos acordados en la Comisión de Seguimiento del Acuerdo para el Empleo y la negociación Colectiva (AENC 2010-2012).

En la última reunión, el 14 de noviembre, se acordó constituir un grupo de trabajo para analizar la situación de la negociación colectiva en general y, particularmente, para identificar los convenios cuya negociación estuviera pendiente, con problemas y sin resolver. Este grupo se constituyó en diciembre de 2010 y mantuvo diversas reuniones durante los primeros meses de 2011.

A la vista de la evolución de la negociación colectiva, CCOO y UGT consideran que deben reanudarse los trabajos de seguimiento conjunto, en el ánimo de agilizar y posibilitar el desbloqueo y la solución de los procesos de negociación colectiva, que a día de hoy todavía continúan pendientes.

En Castilla-La Mancha, la mitad de los convenios a negociar aún no han constituido las mesas.

Por último, CCOO y UGT consideran que como firmantes del AENC son garantes de la coherencia de dicho acuerdo y han de asumir la responsabilidad compartida en la evolución de la negociación colectiva reciente.

Frente al 'Plan de Gobernanza y el Pacto por el euro' sumemos esfuerzos para avanzar en la respuesta social'

En los próximos días las instituciones europeas tiene previsto aprobar el Plan de Gobernanza y el Pacto por el Euro. Estas iniciativas persiguen tres objetivos:

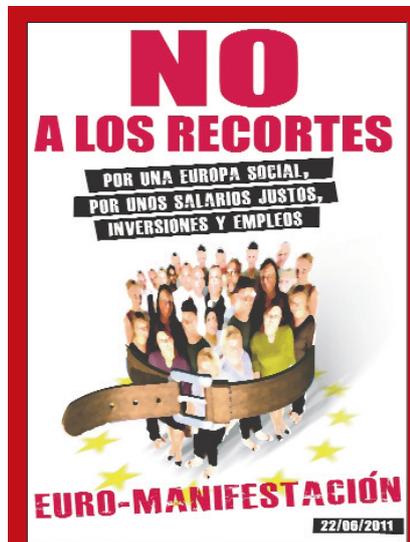
- Imponer un modelo económico sobre la tesis de que Europa sólo puede competir con el resto de economías mundiales si deprime los salarios (y por tanto los derechos a la negociación colectiva) y si reduce drásticamente los costes que supone el Estado del bienestar, adelgazando los servicios públicos (sanidad, educación, dependencia,...) para acabar privatizándolos.

- Institucionalizar este modelo en las legislaciones europeas.

- Establecer mecanismos de "castigo" para aquellos países que osen contravenir estas políticas de reducción del déficit y del gasto público.

La Confederación Europea de Sindicatos (CES) ha convocado acciones en toda Europa para el próximo día 21, que en España se celebrará el 22, en las que no sólo rechaza estas políticas por lo que tienen de antieconómico y antisocial, sino que propone alternativas:

- Dar prioridad a la recuperación de la economía y la creación de empleo. Estable-



Concentraciones y asambleas sindicales en Castilla-La Mancha

El próximo miércoles, día 22, CCOO y UGT de Castilla-La Mancha celebrarán asambleas de delegados y delegadas en las capitales de provincia de la región y se concentrarán después ante las sede de la Delegación del Gobierno en Toledo y las subdelegaciones de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara.

cer un plan europeo de inversiones por un monto equivalente al 1% del PIB.

- Enfrentar la crisis de las deudas soberanas, con medidas eficaces y solidarias: regular los mercados financieros, emitir euro-obligaciones con intereses reducidos, etc.

- Alargar los plazos para la

reducción de los déficit públicos y hacerlo a través de medidas socialmente justas de reparto de las cargas sociales.

- Impuesto a las transacciones financieras.

- Promover políticas que lleven al cambio de modelo productivo hacia una economía verde con una "transición justa" que persigan la creación de empleo y garanticen la protección social de los trabajadores.

- Defender el Modelo Social europeo, en particular, la universalidad y calidad de los servicios públicos fundamentales.

- Reivindicar el valor de la negociación colectiva y de la autonomía de los interlocutores sociales. Política salarial basada en el mantenimiento de su capacidad adquisitiva.

Junto a la convocatoria de la CES, el movimiento 15M ha promovido una manifestación, un "llamamiento a tomar las calles" el 19 de junio que expresa en esencia lo que el movimiento sindical europeo está planteando.

CCOO hace un llamamiento a participar y reforzar cuantas iniciativas se promuevan con la finalidad de frenar las pretensiones de las instituciones europeas y de demostrar que una Europa más justa y solidaria es posible.



Transalozano debe cumplir su convenio

Un centenar de trabajadores y delegados sindicales de Transalozano, concesionaria del transporte sanitario urgente de la región, se manifestaron este miércoles en el Hospital provincial de Guadalajara para exigir a la empresa que cumpla el convenio colectivo y pague los atrasos que adeuda a sus trabajadores.

En aplicación de la cláusula de garantía prevista en el convenio colectivo, Transalozano debe aplicar a las tablas salariales del 2009 y del 2010 un incremento del 0.8% y del 2,2%, respectivamente. Por este concepto, Transalozano deuda una media de 1.000 euros a cada uno de los mil trabajadores con los que cuenta en el conjunto de Castilla-La Mancha.

Los manifestantes -la mayoría, trabajadores de Transalozano en Guadalajara, pero también miembros de los comités de empresa de las demás provincias- denunciaron también las presiones que está ejerciendo la empresa sobre los trabajadores, a los que está instando a firmar un documento de renuncia al cobro de las cantidades que les adeuda. Algunas de

las personas que se han negado a renunciar están siendo trasladadas por Transalozano a otros destinos; e incluso empieza a amenazarles con el despido, según explicó el secretario regional de Acción Sindical de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO, José Herrera.

Herrera indicó que "estas presiones tienen que desaparecer de inmediato", si bien dijo que "antes de convocar nuevas movilizaciones, vamos a esperar a la reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio, el próximo 5 de julio, para tratar de resolver ahí todas estas cuestiones. De no conseguirlo, que sepa Transalozano que no vamos a renunciar a que cumpla el convenio, que cumpla lo que está firmado".

CCOO denuncia recortes salariales en la residencia de Benquerencia

Clece, la empresa privada que la gestiona no paga íntegros los complementos de antigüedad o transporte y que existe problemas con la jornada laboral y las librazas.

La residencia de mayores Benquerencia, gestionada por la empresa Clece y con titularidad pública de la Junta de Comunidades, además de no aplicar el V Convenio Estatal de la Dependencia, está recortando derechos a sus trabajadores, a nivel social y económico.

A sus actuales 45 trabajadores se les han quitado complementos que tenían reconocidos en nómina y habían sido respetados por las empresas que han precedido a Clece en la gestión de esa Residencia.

Los infructuosos intentos por reconducir la situación, incluso con una convocatoria de un Jurado Arbitral para intentar la mediación, han obligado a la convocatoria de movilizaciones que podrían mantenerse.

CCOO cree intolerable que algunos empresarios, aprovechando la conflictividad laboral del sector de residencias de la tercera edad, intenten recortar no solo los derechos de los trabajadores, sino el cuidado más profesional y digno hacia nuestros mayores.

Consuelo Cuadras, responsable del sector sociosanitario privado de CCOO asegura que los problemas se producen a la hora de cobrar complementos por antigüedad o de transporte y también en el reparto de la jornada laboral y las librazas.

Clece gestiona 25 residencias de mayores, centros de día y pisos tutelados que son propiedad pública y en alguno de ellos se está "negando" a aplicar los convenios laborales.



Concentración frente a las puertas de la residencia/CCOO

Las limpiadoras del Hospital Virgen del Prado de Talavera irán a la huelga a partir del 27 de junio



La multinacional alemana deja la concesión del servicio el día 30 de junio y pretende irse de Talavera sin pagar unos 3.500 euros a cada una de sus 90 trabajadoras/CCOO

La asamblea de trabajadores (90 personas, la mayoría, mujeres) del servicio de limpieza del hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina (Toledo) decidió este miércoles ir a la huelga a partir del próximo día 27, para tratar de conseguir que la multinacional alemana Kulh Linaer, concesionaria del servicio, no se marche sin abonarles lo que les debe.

Kulh Linaer, que gestiona los servicios de limpieza de otros hospitales y centros sanitarios de Castilla-La Mancha y de otros muchos

en el resto de comunidades autónomas españolas, dejará la concesión del Virgen del Prado el próximo 30 de junio. A partir de esa fecha, este servicio se lo ha adjudicado en concurso la empresa Valoriza.

Las trabajadoras de la limpieza del Virgen del Prado temen que Kulh Linaer pretenda abandonar Talavera sin pagarlas las nóminas de mayo y junio, la paga extra que les corresponde cobrar en junio y la liquidación correspondiente cuando la empresa alemana deje la concesión. En total,

antes de marcharse Kulh Linaer debe pagar a cada trabajadora unos 3.500 euros (1.000 de cada nómina y de la paga extra y 500 de la liquidación).

Tanto Kulh Linaer como Dokesim, también concesionaria de diversos servicios de limpieza en hospitales y centros de salud de la región, provocaron la movilización de sus plantillas -unas 800 personas en total durante varios días de la semana pasada, al anunciar ambas empresas que no pagarían las nóminas porque el Servicio de Salud

de Castilla-La Mancha (SECAM) les adeudaba varias mensualidades.

Con aquellas movilizaciones, las trabajadoras lograron que ambas empresas pagaran las nóminas el pasado viernes; salvo en el caso del Virgen del Prado.

Por ello, las 90 trabajadoras de la limpieza de este hospital han seguido concentrándose esta semana durante la hora del bocadillo. El martes, tras la celebración de sendas asambleas de los turnos de mañana y tarde, decidieron mayoritariamente ir a la huelga, ante el temor a que la empresa alemana quiera marcharse de Talavera sin pagar.

Por todo ello, CCOO llama a la responsabilidad a Kulh Linaer y recuerda a esta empresa su ineludible deber de pagar a las trabajadoras los salarios que se han ganado con su trabajo y que necesitan para vivir. El sindicato insta a la multinacional alemana a acudir al acto de mediación previo a la huelga con las nóminas abonadas y el compromiso de no marcharse de Talavera sin pagar a sus trabajadoras todo lo que las corresponde.



Para más información:
castillalamancha.ccoo.es



¡Síguenos!

LOS SINDICATOS DEMUESTRAN SU CAPACIDAD DE RESPUESTA

Más de un millón de firmas contra la reforma laboral

Los secretarios generales de CCOO y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez, entregaron este jueves en el Congreso de los Diputados 138 cajas con 1.058.752 firmas recogidas en todo el Estado (de ellas más de

700.000 por CCOO) en apoyo a la Iniciativa Legislativa Popular (ILP), impulsada por ambos sindicatos, para que se modifiquen los contenidos lesivos de la reforma laboral, que motivó la huelga general del 29-S.

Los secretarios generales de CCOO y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez, han encabezado este jueves una manifestación en Madrid de miles de delegados y delegadas de ambos sindicatos, muchos de ellos llegados de comunidades próximas como Castilla La Mancha, Aragón y Castilla y León, previa a la presentación en la junta electoral de más de un millón de firmas de la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) contra la reforma laboral. "No vamos a parar hasta conseguir revertir la reforma laboral", aseguró Toxo al término de la manifestación.

El secretario general de CCOO rechazó la reforma laboral, de la que ha asegurado que "no vamos a parar hasta revertirla". "Nadie está en condiciones de negar que un año después de la entrada en



vigor de la reforma laboral, ésta no ha cumplido ninguno de los objetivos que decía el Gobierno que perseguía: la tasa de paro se situaba en España hace un año, cuando la reforma laboral entró en vigor, en el 19,6%, frente al 20,3% actual, mientras que la tasa de temporalidad se ha mantenido casi inalterada en torno al 25 por ciento de los trabajadores", destacó.

En este sentido, criticó al Gobierno por plegarse a los dictados de los bancos alemanes y franceses a la hora de tomar decisiones que han producido el estancamiento de la economía española y reformas lesivas para los trabajadores. "La creación de empleo no se consigue con reformas laborales, sino con actividad económica", dijo Toxo.

Silicio Solar aplaza su decisión sobre el ERTE

La empresa Silicio Solar ha aplazado el Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) en el que pretendía incluir a 700 de sus 960 trabajadores.

Tras el anuncio de este ERE por parte de Silicio Solar, el secretario de CCOO en Ciudad Real, Felipe Pérez, expresó su rechazo y dijo no creer que la empresa haya pasado, en "tan corto espacio de tiempo, de generar 960 puestos de trabajo y obtener beneficios, a tener que reducir un 70% la producción". Pérez admitió que "la situación del sector fotovoltaico no está siendo favorecida por el Gobierno central", pero, a pesar de ello, "las propuestas de la empresa son desproporcionadas".

Tras las gestiones sindicales y administrativas realizadas en los últimos días, Silicio Solar ha decidido aplazar al menos hasta el 27 de junio la reunión con el Comité de Empresa para, en su caso, plantear medidas de regulación de empleo.

La empresa confía en recibir antes de esa fecha parte de los ocho millones de euros que la adeuda la Administración en concepto de subvenciones, y en consecuencia "minimizar el efecto del ERTE" en la plantilla.

Teléfonos de interés CCOO

SEDE CENTRAL CCOO CLM

TLF: 925 28 97 97

Plaza Horno de la Magdalena, 1-2º

CP: 45001 Toledo

Federaciones Regionales de CCOO

Actividades Diversas	967 192 070
Agroalimentaria	925 289 717
Serv. Financier. y Admin.	925 289 763
Construcción y Madera	925 289 760
Enseñanza	925 289 743
Hostelería y Comercio	967 192 075
Industria	925 280 884
Pensionistas	967 192 084
Sanidad	925 289 743
Servicios a la Ciudadanía	925 289 779
Servicios Financieros y Administrativos	925 289 763
Textil-Piel, Químicas y Afines	925 289 776

ALBACETE	967 21 24 95
Hellín	967 30 09 53
Villarrobledo	967 13 81 84
La Roda	967 44 03 29
Casas Ibáñez	967 46 07 70
Almansa	967 34 08 90
CIUDAD REAL	926 21 42 27
Manzanares	926 62 09 21
Daimiel	926 85 48 48
Valdepeñas	926 21 17 81
Almadén	926 71 11 14
Puertollano	926 42 28 52
Alcázar de San Juan	926 54 32 59
Socuéllamos	926 53 25 85
Tomelloso	926 50 66 94
La Solana	628 10 78 48
CUENCA	969 21 30 50
Motilla del Palancar	619 76 65 04

Tarancón	969 32 46 66
Mota del Cuervo	967 18 04 00
Las Mesas	967 16 72 45
Las Pedroñeras	967 16 12 50
GUADALAJARA	949 24 83 30
Azuqueca de Henares	949 26 08 45
Sigüenza	949 39 16 96
TOLEDO	925 25 51 00
Sonseca	925 38 14 16
Illescas	925 51 38 77
Ocaña	925 12 07 62
Noblejas	646 55 72 16
Santa Cruz de la Zarza	646 55 72 16
Torrijos	925 76 17 04
Talavera de la Reina	925 80 31 59
Quintanar de la Orden	646 96 57 51
Villa de Don Fabrique	925 19 55 13
Villacañas	925 20 03 16

